

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1539

SALTA, 20 de octubre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.635/2022

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Sarita Isabel Reyes - a través de la cual eleva su renuncia al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "PRINCIPIOS DE GENETICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de la localidad de Joaquín V. González – dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuando accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo, se suscribe la presente, aceptando la renuncia a partir del 07 de octubre de 2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

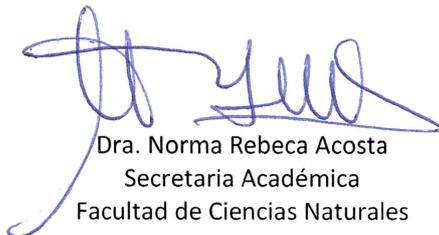
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

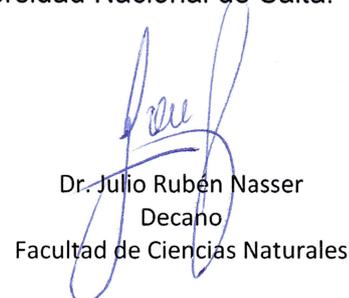
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **LIC. SARITA ISABEL REYES** – DNI Nº 35.049.548 - al cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "PRINCIPIOS DE GENETICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de la localidad de Joaquín V. González de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 07 de octubre de 2023, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese la confección de Expediente de trámite inmediato para la liquidación de los haberes de la Lic. Reyes, si es que aún no se hubiere realizado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Reyes, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales